

ANÁLISIS DEL SECTOR	
ENTIDAD	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.
VALOR ESTIMADO:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$251.000.000,00) M/CTE.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
FECHA	14 DE OCTUBRE DE 2026

INTRODUCCIÓN.

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso contractual y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Igualmente se elabora el presente documento, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Territorial y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Pública debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El Objetivo es revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente se analiza, entre otros, los siguientes aspectos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

A continuación, se presenta el estudio del sector económico conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015; La metodología del estudio se realiza conforme las directrices estimadas por Colombia Compra Eficiente a través del documento GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR, (G-EES-02).

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER

El Municipio de Cravo Norte, Arauca, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales y de su responsabilidad de promover el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, ha identificado la necesidad de ejecutar obras que permitan atender las carencias habitacionales de hogares ubicados en la zona urbana del municipio, mediante soluciones constructivas orientadas a mejorar las condiciones de funcionalidad, higiene, seguridad y habitabilidad de sus viviendas.

Esta necesidad se encuentra relacionada con la implementación del proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA”, a través del cual la Administración Municipal busca materializar los subsidios de mejoramiento de vivienda asignados a nueve (9) hogares beneficiarios, cuyas necesidades fueron

identificadas mediante los procesos de convocatoria, verificación, evaluación y diagnóstico técnico adelantados por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

Como resultado de dicho proceso, se determinó la necesidad de ejecutar nueve (9) intervenciones, correspondientes a la construcción de seis (6) módulos independientes destinados a habitaciones y tres (3) módulos independientes destinados a baños completos. Estas soluciones deberán responder a las condiciones particulares de cada inmueble y cumplir con los requerimientos técnicos, estructurales, funcionales y de seguridad aplicables, de manera que los espacios construidos puedan ser utilizados adecuadamente por los hogares beneficiarios.

Para atender esta necesidad, se requiere contratar la ejecución de obras de construcción que comprendan las actividades preliminares, cimentaciones, estructuras, mampostería, cubiertas, acabados, instalaciones y demás actividades necesarias para entregar los módulos completamente terminados y funcionales, conforme a los diseños, especificaciones técnicas, cantidades de obra y demás documentos que integren el proceso contractual. Igualmente, se deberán contemplar las instalaciones y adecuaciones de acueducto, saneamiento y energía eléctrica que resulten necesarias, de acuerdo con las características de cada predio y las condiciones técnicas aplicables.

En este contexto, la contratación de las obras constituye el mecanismo requerido para materializar las intervenciones previamente definidas, considerando que su ejecución demanda la disponibilidad de personal, materiales, equipos, herramientas, capacidad técnica y organización operativa para desarrollar las actividades constructivas conforme a los estándares de calidad y las condiciones establecidas por la entidad. En consecuencia, resulta necesario acudir al mercado de la construcción de edificaciones y obras civiles para identificar las condiciones bajo las cuales puede contratarse la ejecución integral de las soluciones previstas.

La necesidad de contratación deberá atenderse bajo criterios de calidad, eficiencia, economía y responsabilidad, procurando que los recursos públicos destinados al proyecto se traduzcan en obras efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción y acordes con las necesidades de los hogares beneficiarios. Para ello, el contratista deberá garantizar la correcta ejecución de las actividades a su cargo, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la utilización de materiales adecuados y la observancia de las normas de construcción y demás disposiciones aplicables.

Así mismo, la ejecución de las obras deberá desarrollarse de conformidad con las condiciones particulares de los predios beneficiarios, los documentos técnicos del proceso y las obligaciones contractuales, asegurando la adecuada articulación de los nuevos módulos con las viviendas existentes y la funcionalidad de las soluciones entregadas.

Por lo anterior, el Municipio de Cravo Norte requiere adelantar un proceso de contratación de obra pública que permita ejecutar las nueve (9) soluciones de mejoramiento de vivienda previstas en el proyecto, contribuyendo al cumplimiento de los subsidios asignados, a la atención de las necesidades habitacionales identificadas y al mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares beneficiarios, en concordancia con los objetivos de desarrollo municipal.

2. GENERALIDADES DEL OBJETO

El Proyecto; **"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA."**, como se presenta a continuación:

INFORMACION GENERAL	
DEPENDENCIA	OFICINA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
LINEA ESTRATEGICA	DE CORAZON CRIOLLO POR LA EQUIDAD HUMANA
SECTOR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
CÓDIGO BPIN	202600000022300 – TERRITORIAL

2.1 CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

De acuerdo a las fuentes de análisis del comercio, se establece que los productos se encuentran en la región y están clasificados de la siguiente manera según la UNSPSC:

Tabla Clasificación UNSPSC

CLASIFICACION UNSPC	DESCRIPCIÓN
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72111000	Servicios de construcción de unidades unifamiliares

2.2 SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECEN.

No.	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	X
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

Teniendo en cuenta las actividades que componen el objeto del contrato a suscribir, se tiene que el proyecto es encuentra clasificado en dos sectores, esto es **CONSTRUCCIÓN**.

2.3 ASPECTOS GENERALES

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas¹ y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

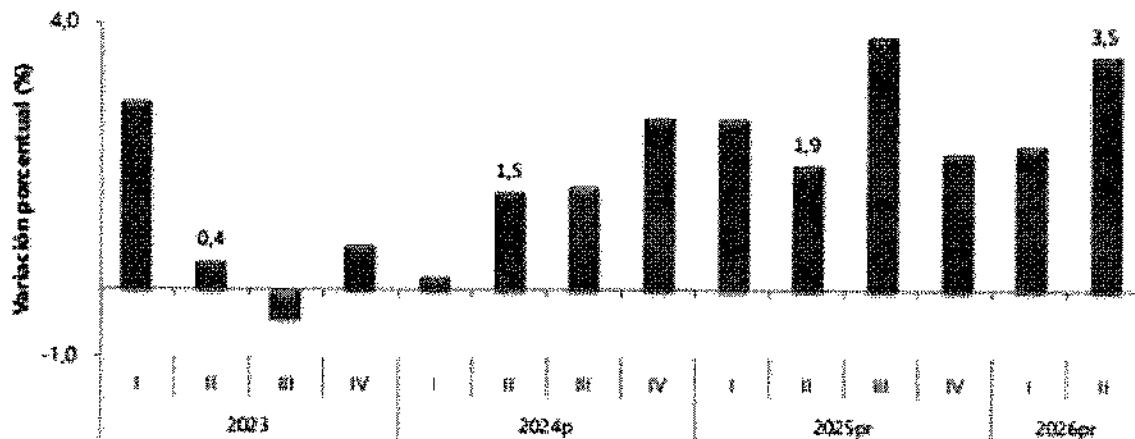
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo

a los usuarios series originales y ajustadas por efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{PC-II}



Fuente: DANE, PIB, T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{PC}preliminar

^{PR}provisional

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 3,4% en el año 2026pr respecto al año 2025p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 23/05/20

TRD: 100.16.07

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Construcción

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ² -II / 2025 ² -II	2026 ² / 2025 ²	2026 ² -II / 2026 ² -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ³	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE, PIB_T

¹ preliminar

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

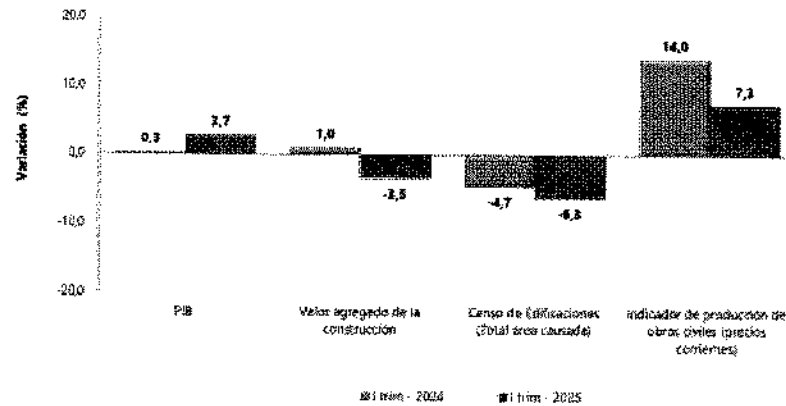
³ Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

⁴ Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

2.1. INDICADORES MACROECONÓMICOS

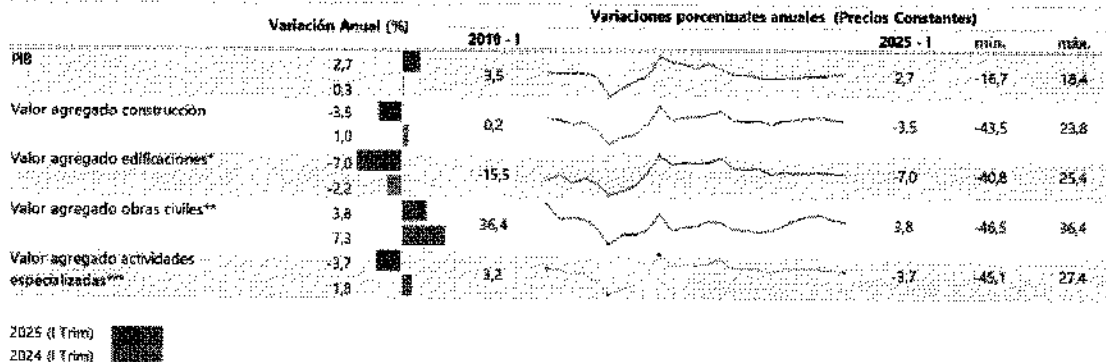
En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción I trimestre (2024 – 2025*)



Fuente: DANE, IEAC.
Pr: cifras provisionales

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025* (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales. Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2025 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,9% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,7%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 5,3%, mientras que para Colombia, Chile y México se registraron variaciones de -3,5%, -1,2% y -0,2% respectivamente.

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

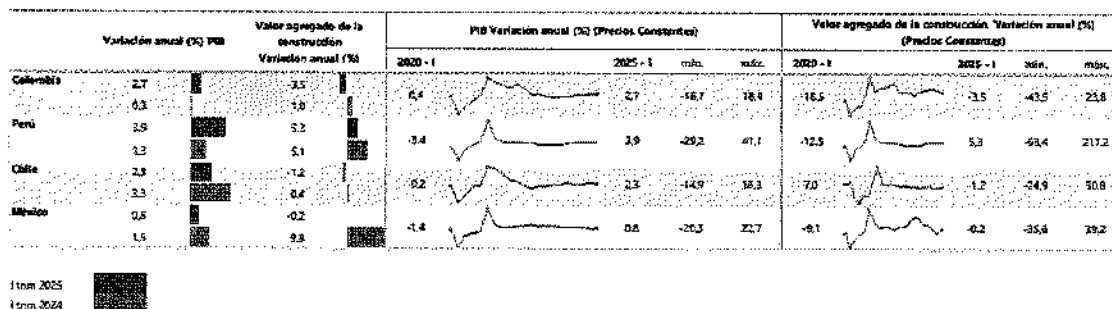
Fecha: 23/05/20

TRD: 100.16.07

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.

Variación anual

2020 (I trimestre) – 2025^{pr} (I trimestre)

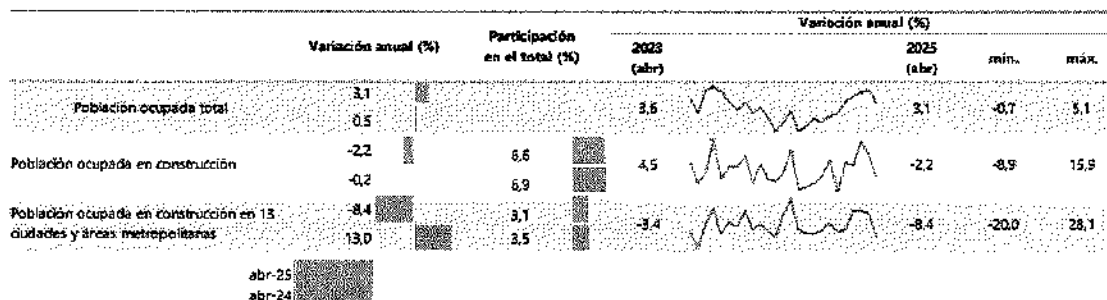


Fuente: DANE (Colombia),
INEGI (México), INEI (Perú), Banco Central (Chile)

Empleo

En abril de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 23.576 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados. En abril de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 2,2% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para abril de 2025, 1.547 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 47,0% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (728 miles de personas), que además presentaron una disminución del 8,4%, es decir, 67 mil personas menos con respecto a abril de 2024.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025 (abril)



Fuente: DANE, GEIH.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

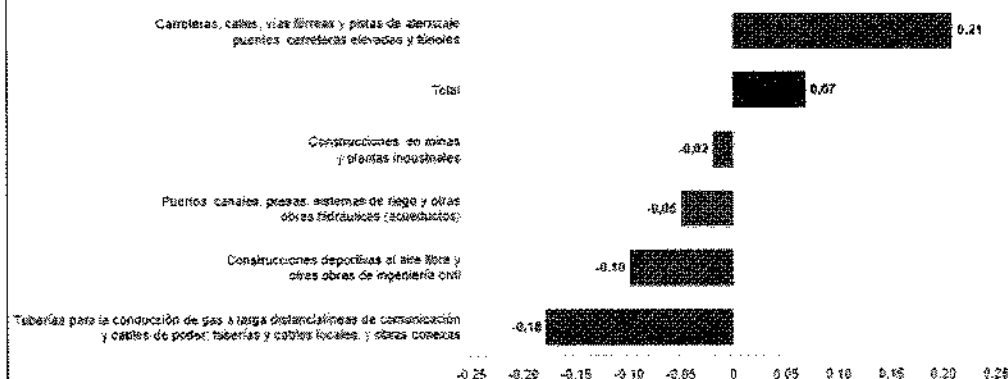
TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 23/05/20

TRD: 100.16.07

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Variación mensual según agrupaciones de subclases CPC v2.0 A.C.
Total nacional, junio 2025



Fuente: DANE, ICOCIV

En junio de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,07%, en comparación con mayo de 2025. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (0,07%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,21%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (-0,02%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,05%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,10%), y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,18%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Resultados año corrido (abril 2025 / diciembre 2024)

Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En junio de 2025, la variación año corrido del ICOCIV fue 3,78%, en comparación con diciembre de 2024. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (3,78%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,24%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,91%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones en minas y plantas industriales (3,58%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,94%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,93%) (Tabla 4 – Anexo 2).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.

Total nacional

Junio 2025

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025	
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,24	2,37	
530202	Puentes, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	3,91	0,22	
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,94	0,57	
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	3,58	0,33	
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,93	0,29	
Total		100	3,78	3,78	

Fuente: DANE ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar junio de 2025 con diciembre de 2024, las mayores variaciones se evidenciaron en: Tuberías de larga distancia (4,43%), Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (4,30%), y Túneles (4,02%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Cables locales y obras conexas (1,90%), Otras obras de ingeniería civil (2,80%) y Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (3,00%). (Tabla 5 – Anexo 3) 3 .

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Total nacional

Junio 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025	
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	4,30	2,10	
53212	Ferrocarriles	0,58	3,43	0,02	
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	3,86	0,03	
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	3,69	0,09	
53222	Túneles	3,09	4,02	0,13	
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto pasaductos	4,41	4,01	0,17	
53232	Puentes, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	3,79	0,02	
53233	Represas	0,03	3,76	0,00	
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	3,49	0,03	
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	4,43	0,12	
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	3,00	0,14	
53251_03	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	3,18	0,20	
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	1,90	0,11	
53261	Construcciones en minas	4,91	3,88	0,19	
53262	Centrales eléctricas	4,56	3,24	0,15	
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	3,37	0,08	
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	2,80	0,21	
Total		100,00	3,78	3,78	

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)

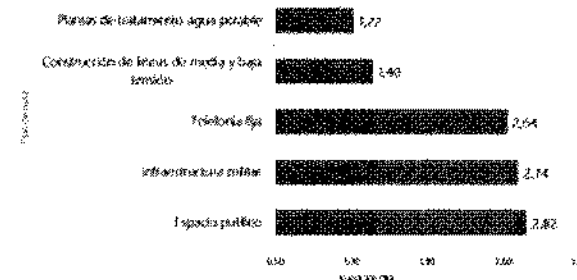
Al comparar junio de 2025 con diciembre de 2024 y según tipología de obra, vías interurbanas presentó la mayor variación del año corrido (4,82%), seguido por vías férreas (4,67%) y construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos (4,43%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: plantas de tratamiento agua potable (1,22%), construcción de líneas de media y baja tensión (1,40%) y telefonía fija (2,64%).

Gráfica 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Junio 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfica 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Junio 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en junio de 2025, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2024 se presentaron en: mano de obra (6,71%), maquinaria (4,53%) y transporte (4,09%). (Tabla 6 - Anexo 6).

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 23/05/20

TRD: 100.16.07

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Junio 2025

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	2,99	1,59
Herramienta menor	2,14	1,53	0,03
Maquinaria	12,71	4,53	0,54
Equipos	6,18	3,28	0,18
Mano de obra	16,89	6,71	1,13
Transporte	8,89	4,09	0,34
Equipos especiales para obra	1,89	-1,64	-0,04
Total	100,00	3,78	3,78

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Nota 2: Contribuciones al total nacional

Resultados anuales (junio 2025 / abril 2024)

Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En junio de 2025, la variación anual del ICOCIV fue 3,71%, en comparación con el mismo mes de 2024. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (3,71%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (4,32%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,02%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (3,37%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (3,00%) y Construcciones en minas y plantas industriales (2,93%). (Tabla 7 – Anexo 2)

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.

Total nacional

Junio 2025

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,02	2,25
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	4,32	0,25
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	3,37	0,65
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	2,93	0,28
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	3,00	0,29
Total		100	3,71	3,71

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar junio de 2025 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (4,56%), Túneles (4,33%) y Tuberías de larga distancia (4,30%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Centrales eléctricas (2,37%), Puentes y carreteras elevadas (2,61%) y Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua (2,67%). (Tabla 8 – Anexo 3) 6.

Tabla 8. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Junio 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2024	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	48,71	4,10	2,01
53212	Ferrocarriles	0,58	2,77	0,02
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	3,37	0,03
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	2,61	0,06
53222	Túneles	3,09	4,33	0,14
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	4,56	0,20
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	3,81	0,02
53233	Represas	0,03	3,04	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	3,45	0,03
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	4,30	0,11
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	3,53	0,16
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	2,67	0,17
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	3,60	0,20
53261	Construcciones en minas	4,91	3,45	0,17
53262	Centrales eléctricas	4,58	2,37	0,11
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	3,15	0,07
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	2,96	0,22
Total		100,00	3,71	3,71

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Variación y contribución anual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar junio de 2025 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, telefonía móvil presentó la mayor variación anual (4,84%), seguido por vías férreas (4,68%) y sistemas de acueducto (4,61%). Por su parte, las menores variaciones anuales según tipología de obra se observaron en: plantas de tratamiento de agua potable (0,70%), construcción de centrales generadoras eléctricas - hidroeléctrica (2,23%) y sistemas de contención (2,28%). 7

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

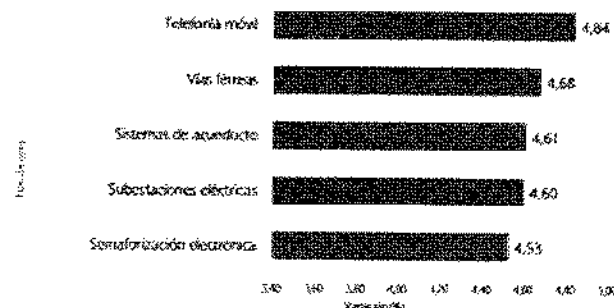
Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 23/05/20

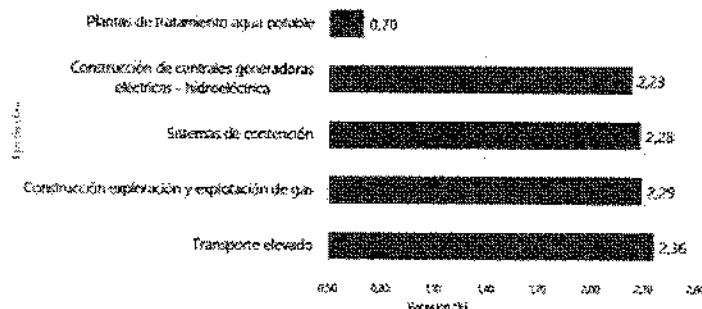
TRD: 100.16.07

Gráfica 6. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Junio 2025



Fuente: DANE - ICOCIV.

Gráfica 7. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Junio 2025



Fuente: DANE - ICOCIV.

Variación y contribución anual según grupos de costos

Por grupos de costos, en junio de 2025, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: mano de obra (6,96%), transporte (5,03%) y maquinaria (4,87%). (Tabla 9 - Anexo 6).

Tabla 9. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Junio 2025

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	2,46	1,31
Herramienta menor	2,14	1,87	0,04
Maquinaria	12,71	4,87	0,58
Equipos	6,18	4,67	0,26
Mano de obra	16,89	6,96	1,17
Transporte	8,89	5,03	0,41
Equipos especiales para obra	1,89	-2,74	-0,06
Total	100,00	3,71	3,71

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Nota 2: Contribuciones al total nacional

ANÁLISIS ECONOMICO

Productos y agentes incluidos dentro del sector.

En el sector Construcción se encuentra relacionada **CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL**. Según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección F.

"DIVISIÓN 42 OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

Esta división comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional.

Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera. Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad.

A. 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil. Esta clase incluye:

- La construcción, conservación y reparación de:

- Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros.
- Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.
- El dragado de vías de navegación.
- Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.
- La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).

Importancia del sector.

La construcción ha ido de la mano con todo el sector de la economía, lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas hasta el desarrollo de los servicios públicos, entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo económico y social de un país.

La construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: Escuelas, puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

Cadena de valor sector construcción

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas.

En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

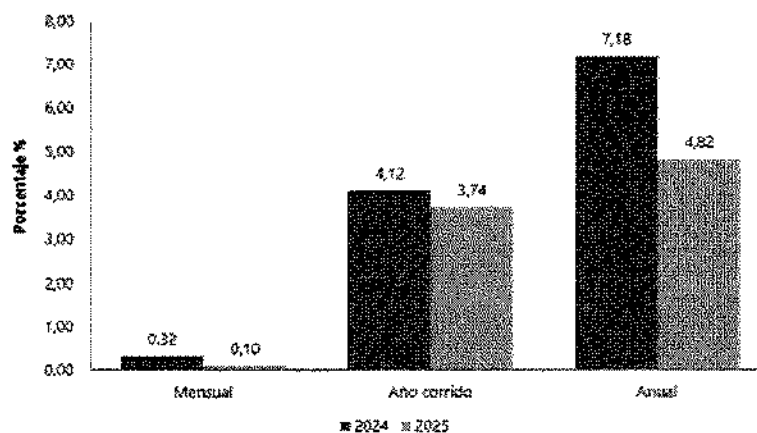
Perspectivas de crecimiento

El sector de construcción e infraestructura es uno de los pilares fundamentales de la economía colombiana. En los últimos años ha experimentado un crecimiento significativo, contribuyendo a la generación de empleo y al desarrollo del país. Las perspectivas de crecimiento del sector de la construcción en Colombia son positivas, con proyecciones que sugieren un repunte en 2025 impulsado por la recuperación de la demanda de vivienda y la moderación de las tasas de interés. Se espera un crecimiento del PIB del sector de entre el 2,5% y el 2,9% en 2025.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector inflación, variación del SMLMV y la tasa de cambio.

Índice Precios al Consumidor IPC

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.

En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 23/05/20

TRD: 100.16.07

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (junio)

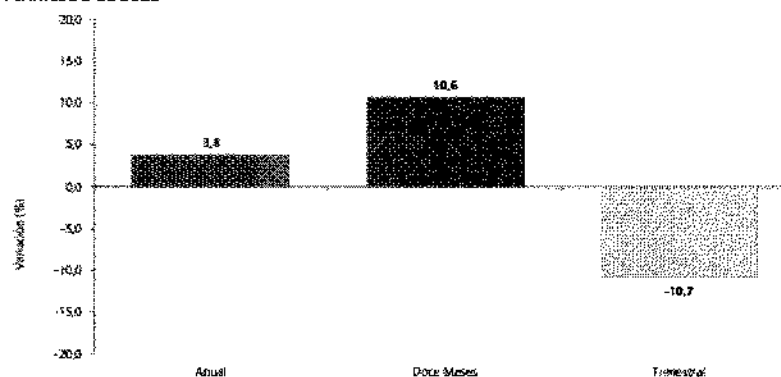
IPC	junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	0,10	4,12	3,74	7,18	4,82

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

Gráfico 1. Variación anual, doce meses y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
I trimestre de 2025^{Pr}



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Durante el primer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 3,8%, frente al mismo trimestre de 2024 (Anexo A3).

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

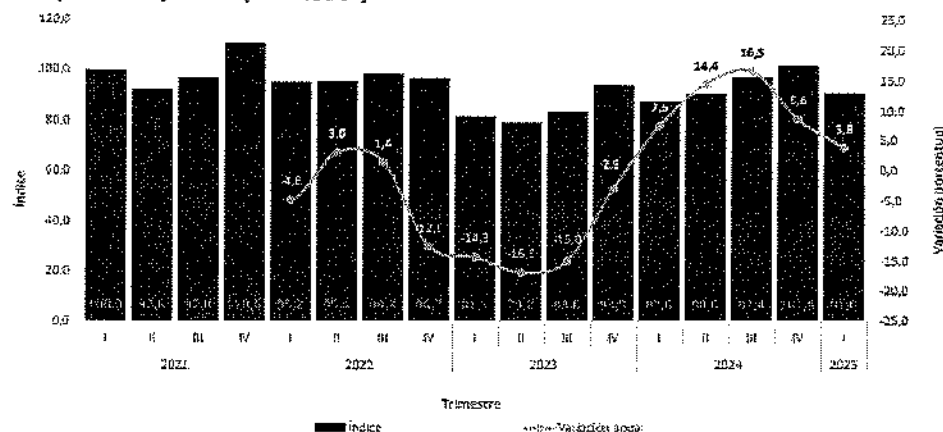
Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 23/05/20

TRD: 100.16.07

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (I trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.

Pr: preliminar

Variación y contribución anual por tipo de construcción (I trimestre de 2025 pr / I trimestre 2024)

El crecimiento de 3,8% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 61,0% y aportó 8,4 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; así mismo, el grupo de puentes, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), presentó un aumento de 9,4% y sumó 1,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 10,5% y restó 0,8 p.p. a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles redujo su producción en 2,8% y restó 1,5 p.p a la variación anual; el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas; disminuyó su producción en 24,3% y descontó 3,3 p.p. a la variación anual a precios constantes (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción

Total nacional
I trimestre de 2025^{Pr} / I trimestre 2024

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	3,8	3,8
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	61,0	8,4
530202 Puentes, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	9,4	1,0
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento y otras obras de ingeniería civil	-10,5	-0,8
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-2,8	-1,5
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	-24,3	-3,3

Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (I trimestre de 2025 Pr / I trimestre 2024)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 5 subclases registraron descensos en su producción (Anexo A4).

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
I trimestre 2025^{Pr} / I trimestre 2024

Indicador de producción		Variación anual (I trimestre 2025 ^{Pr} / I trimestre 2024)		Contribución a la variación anual (I trimestre 2025 ^{Pr} / I trimestre 2024)	
		p.p.		p.p.	
TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES		3,8		3,8	
53011 - 53022	Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles y ferrocarriles	-4,9	-0,4	4,5	
53013	Pistas de aterrizaje	299,8	0,2	0,3	
53022	Puentes y estructuras elevadas	1,3	0,2	0,4	
53021	Túneles	170,2	0,5	0,9	
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-2,5	-0,3		
53021 - 53022	Acueductos y otras construcciones de suministro de agua, riego, drenaje, drenaje pluvial	1,6	0,1	1,3	
53022	Puentes, vías navegables e instalaciones conexas	87,3	1,2	11,0	
53021	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-40,9	-0,3	-2,9	
Total 530202	Puentes, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	2,9	1,0		
53023	Tuberías de larga distancia	-47,2	-2,9	-21,6	
53024	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas locales	-47,2	-2,9	-21,6	
53025	Cables locales y otras obras	-47,2	-2,9	-21,6	
53026 - 53027	Instalaciones eléctricas y otras obras de ingeniería eléctrica	1,3	0,2	0,7	
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-21,6	-2,9		
53028	Construcciones en edificios	4,0	1,5	15,1	
53029	Construcciones en plantas industriales	13,9	4,0	14,7	
Total 530204	Construcciones en edificios y plantas industriales	17,9	5,5		
53030	Instalaciones de energía eléctrica y otros servicios	4,0	1,5	15,1	
53031	Otras obras de ingeniería eléctrica	4,0	1,5	15,1	
Total 530302	Instalaciones de energía eléctrica y otros servicios	4,0	1,5	15,1	

Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 3,8% con respecto al primer trimestre de 2024, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase túneles presentó una variación en su producción de 170,2% y sumó 0,5 p.p. a la variación anual total y 0,9 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó un descenso en su producción con respecto al I trimestre de 2024 de 4,9% y restó 2,4 p.p. a la variación anual total y 4,5 p.p a la variación anual del grupo.

En el grupo 530202 puentes, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la subclase puentes, vías navegables e instalaciones conexas registró un aumento en su producción de 87,3% y sumó 1,2 p.p. a la variación anual total y 11,0 p.p a la variación anual del grupo a precios constantes; mientras que, sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones registró una variación de -40,9% y restó 0,3 p.p. a la variación anual total y 2,9 p.p a la variación anual del grupo.

Para el grupo 530203, tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) que presentó una disminución de 47,2% en su producción y restó 2,9 p.p. a la variación anual total y 21,6 p.p a la variación anual del grupo. Así mismo, cables locales y obras

conexas redujo su producción con respecto al I trimestre de 2024 en 36,8% y descontó 1,1 p.p. a la variación anual total y 8,0 p.p. a la variación anual del grupo.

Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos con respecto al primer trimestre de 2024: la subclase centrales eléctricas incrementó su producción en 73,8% y sumó 4,9 p.p. a la variación anual total y 35,7 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, la subclase construcciones en minas presentó un aumento en su producción de 49,0% y sumó 3,5 p.p. a la variación anual total y 25,3 p.p. a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, disminuyó su producción en 48,9% y descontó 1,1 p.p. a la variación anual total y 13,5 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 4,2% con respecto al primer trimestre de 2024 y sumó 0,2 p.p. a la variación anual total y 3,1 p.p. a la variación anual del grupo.

Indicadores del sector de obras civiles

Variación doce meses (II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025 Pr / II trimestre de 2023 - I trimestre de 2024)

Durante el periodo comprendido entre el II trimestre de 2024 al I trimestre de 2025 la producción de las obras civiles a precios constantes registró un aumento de 10,6%, respecto a la producción realizada en el periodo II trimestre de 2023 al I trimestre de 2024 (Anexo A3).

Variación y contribución doce meses por tipo de construcción (II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025 Pr / II trimestre de 2023 - I trimestre de 2024)

Del II trimestre de 2024 al I trimestre de 2025, el aumento de 10,6% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 66,5% y sumó 9,2 p.p. a la variación total; el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró una variación de 26,7% y aportó 2,1 p.p. a la variación total doce meses; y el grupo instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 6,3% y sumó 0,6 p.p. a la variación total doce meses (10,6%).

En contraste, el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles disminuyó su producción en 0,2% y restó 0,1 p.p. a la variación total doce meses, el grupo tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró un descenso en su producción doce meses del 7,5% y descontó 1,1 p.p. a la variación total doce meses (cuadro 2).



TRD: 100.16.07

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 23/05/20

TRD: 100.16.07

El aumento de la producción acumulada doce meses al I trimestre de 2025 de las obras civiles de 10,6% con respecto al periodo II trimestre de 2023 – I trimestre de 2024, está explicada por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase puentes y carreteras elevadas presentó una variación de 59,3% y aportó 1,6 p.p. a la variación total doce meses y 3,0 p.p. a la variación del grupo. Por su parte, la subclase carretera (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó un decrecimiento de su producción con respecto al mismo periodo del año anterior de 3,6% y restó 1,8 p.p. a la variación total y 3,4 p.p a la variación doce meses del grupo 530201.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) las subclases registraron el siguiente comportamiento: la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos incrementó su producción en 34,0% y sumó 2,0 p.p a la variación total y 25,3 p.p. a la variación del grupo. En contraste, sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones disminuyó su producción en 33,8% y restó 0,3 p.p a la variación total y 3,4 p.p. a la variación del grupo.

Con respecto al grupo 530203 tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, la subclase cables locales y obras conexas registró una disminución de 41,5% y aportó 1,5 p.p negativos a la variación total y restó 10,3 p.p. a la variación del grupo. Mientras que, la subclase alcantarillada, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales aumentó su producción en 13,9% y sumó 0,5 p.p. a la variación total y 3,3 p.p a la variación doce meses a precios constantes del grupo 530203.

Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos: la subclase centrales eléctricas aumentó su producción en 61,1% y sumó 4,6 p.p. a la variación total y 33,5 p.p a la variación doce meses del grupo, así mismo la sub clase construcciones en minas presentó un incremento en su producción de 73,1% y sumó 4,6 p.p. a la variación total y 33,0 p.p a la variación doce meses del grupo 530204.

Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó un incremento en su producción de 15,8% y aportó 1,1 p.p. a la variación total y 11,9 p.p. a la variación del grupo. Por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento disminuyó su producción en 23,5% y restó 0,5 p.p. a la variación total doce meses y 5,7 p.p a la variación del grupo 530205 (10,6%).

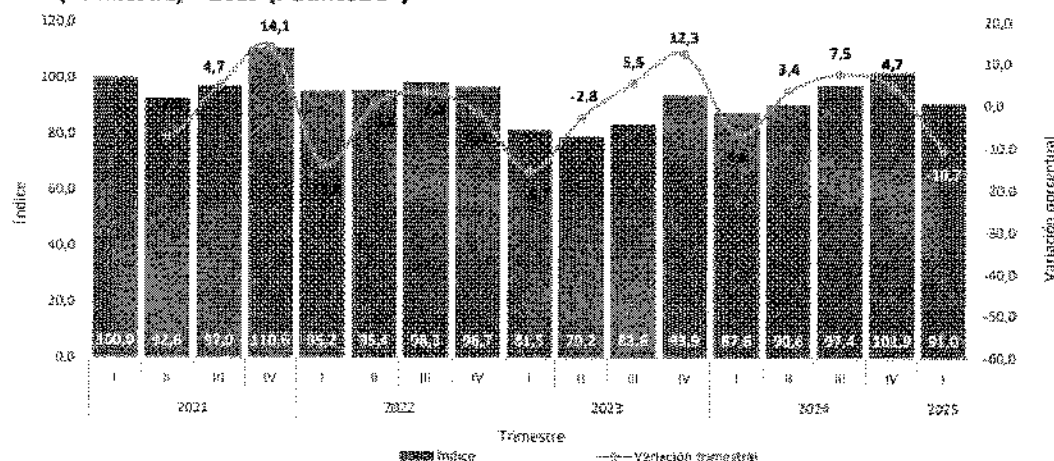
Variación trimestral (I trimestre de 2025 pr / IV trimestre 2024 pr)

Durante el primer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un descenso de 10,7%, frente al cuarto trimestre de 2024 (Anexo A3).

Gráfico 3. Índice y variación trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)

Total nacional - serie a precios constantes

2021 (I trimestre) – 2025 (I trimestre^{Pr})

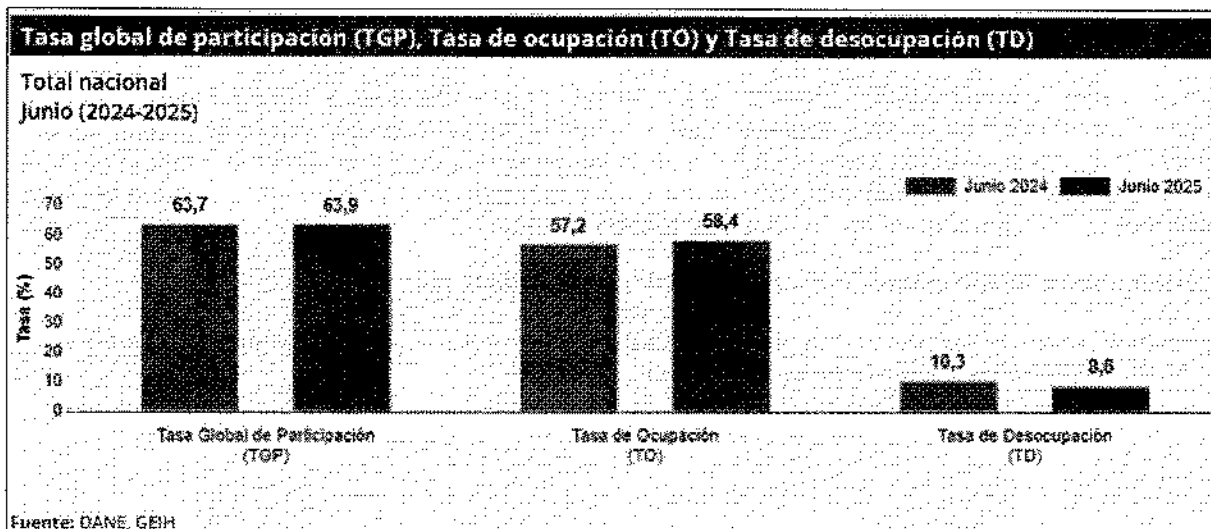


Fuente: DANE, IPOC.

Pr: preliminar

Mercado Laboral Colombiano

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.



Fuente: DANE, GEH

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDAN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y TASA DE CAMBIO

De acuerdo con información suministrada por los gremios involucrados en el sector, las variables económicas que afectan el sector son la Inflación y el valor del SMMLV, dado que están directamente relacionadas con el valor de las contrataciones por cuanto las consultorías poseen un costo alto en cuanto a personal y factores prestacionales.

Las tarifas y los perfiles de profesionales utilizados en la estructuración de los procesos de consultoría consideran como referencia los procesos previos de contratación con objetos similares, así como las tendencias del mercado respecto de los sueldos de profesionales y personal involucrado.

INFLACIÓN

En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%.

En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2025 (0,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%).

Variación del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV)

La inflación es un proceso económico que se da por un desequilibrio entre la producción y la demanda, lo cual ocasiona un aumento continuado del precio de los productos o servicios y una pérdida del valor del dinero para poder adquirirlos. Este indicador en Colombia se mide por medio del índice de precios al consumidor (IPC).

Por su parte, la finalidad principal de aumentar el salario mínimo mensual legal vigente –SMMLV– cada año es evitar que el trabajador se vea afectado por la inflación, razón por la cual el Gobierno nacional debe procurar que dicho aumento pueda contrarrestarle a un empleado la pérdida de poder adquisitivo a raíz de este fenómeno.

Por esa razón, si el incremento del SMMLV se encuentra por encima de la inflación, se considera que existió un incremento real en el poder adquisitivo del empleado. Si, por el contrario, se encuentra por debajo, se considera que no hubo un incremento real en el salario percibido por el trabajador.

Histórico de la variación nominal del salario mínimo e inflación

El incremento nominal del SMMLV es igual al SMMLV del año actual sobre el SMMLV del año anterior menos el 100 %. Por ejemplo, en 2025 el incremento nominal del SMMLV es:

$$(\$1.423.500 / \$1.300.000) - 100 \% = 9.54 \%$$

La inflación causada del año anterior corresponde al IPC certificado por el DANE para el año anterior. Por ejemplo, en 2025 se tiene en cuenta el IPC certificado al 31 de diciembre de 2024; es decir, 5,0 %.

La diferencia nominal entre el salario mínimo y la inflación corresponde al incremento real del smmlv para un año. Por ejemplo, en 2025 el incremento real del smmlv es de 4,30 %; así: $9,50 \% - 5,20 \% = 4,30\%$

Año	Incremento nominal del salario mínimo	Inflación del año anterior	Diferencia nominal mínimo e inflación
2025	9,50 %	5,20 %	4,30 %
2024	12,07 %	9,28 %	2,79 %
2023	16,00 %	13,12 %	2,88 %
2022	10,07 %	5,62 %	4,45 %
2021	3,50 %	1,61 %	1,89 %
2020	6,00 %	3,80 %	2,20 %
2019	6,00 %	3,18 %	2,82 %
2018	5,90 %	4,09 %	1,81 %
2017	7,00 %	5,75 %	1,25 %
2016	7,00 %	6,77 %	0,23 %
2015	4,60 %	3,66 %	0,94 %
2014	4,50 %	1,94 %	2,56 %
2013	4,02 %	2,44 %	1,58 %
2012	5,80 %	3,73 %	2,07 %
2011	4,00 %	3,17 %	0,83 %

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 23/05/20

TRD: 100.16.07

Tasa de Cambio Representativa del Mercado - TRM

Promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los intermediarios del mercado cambiario según reglamentación expedida por el Banco de la República.

Información certificada el 31/07/2025

\$4.186,71

CO\$/USD

01/08/2025

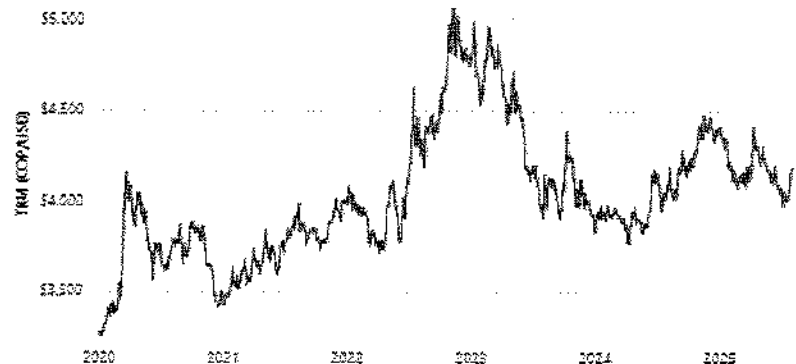
01/08/2025

Vigencia desde

Vigencia hasta

Proceso estadístico

NTC PE 1000: 2017
TS - PE - 74



Certificación en línea



Calendario



Documentación técnica



DATOS ABIERTOS

Tasa de Interés Bancario Corriente

Tasa de Interés Bancario Corriente - TIBC

El interés bancario corriente es la base para el cálculo del valor máximo de los intereses remuneratorio y moratorio definidos en el Código de Comercio (artículo 864) y para determinar los efectos de la norma sobre usura definida en el Código Penal (artículo 305).

Información certificada el 31/07/2025

TIBC

16,78 %

Vigencia desde

01/08/2025

Vigencia hasta

01/08/2025

Usura /
Interés moratorio

25,17 %

Vigencia desde

01/08/2025

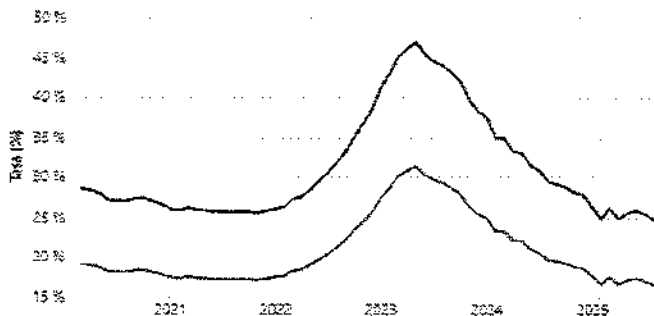
Vigencia hasta

01/08/2025

Proceso estadístico

NTC PE 1000: 2017
TS - PE - 74

● TIBC corriente ● Tasa de usura



TIBC

- ☐ Consumo bajo monto
- ☒ Consumo y Ordinario
- ☐ Popular productivo rural
- ☐ Popular productivo urbano
- ☐ Productivo mayor monto
- ☐ Productivo rural
- ☐ Productivo urbano



Certificación en línea



Documentación técnica



Ver informe detallado



DATOS ABIERTOS

Cadena de producción y Distribución

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera.

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 23/05/20

TRD: 100.16.07

Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios.

Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas.

Las actividades de la construcción que se contratan se hacen con fundamento en el costo del mercado de cada uno de los insumos utilizados y se le reconoce al contratista un monto por la administración (salarios, pólizas e impuestos etc.) más una utilidad, con ello todos los oferentes del mercado hacen sus propuestas.

En el caso de las obras civiles y de construcción existen personas naturales y empresas con capacidad y la experiencia necesaria para afrontar la ejecución de este tipo de obras. En ocasiones los oferentes de este sector presentan sus propuestas bajo formas asociativas (consorcios o uniones temporales) dependiendo de la complejidad del proyecto.

Con el objetivo de estimar el valor del objeto a contratar y cumplir con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, la secretaria de infraestructura física departamental realizó el presupuesto basado en los precios del mercado y análisis de precios unitarios para el sector público.

Industrias para la Construcción es una cadena que está constituida por cuatro grandes eslabones:

Minerales: empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras para la transformación de productos minerales que serán utilizados directa o indirectamente por el sector de la construcción.

Materiales y elementos: constituido por empresas manufactureras dedicadas a la producción de productos en sectores tales como pinturas, plástico, vidrio, arcilla, hormigón, cemento y yeso, hierro y de acero, y productos metálicos para uso estructural; quienes brindan proveeduría de insumos, piezas y componentes al sector de la construcción.

Construcción: conformado por firmas constructoras encargadas del diseño y construcción de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

Comercialización: firmas constructoras encargadas de la comercialización de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

Colombia tiene grandes ventajas competitivas debido al fortalecido tejido empresarial en sectores de la cadena como vidrio, arcilla y cerámica para uso estructural, artículos de hormigón, cemento y yeso, productos metálicos para uso estructural y otros productos de metal para la construcción.

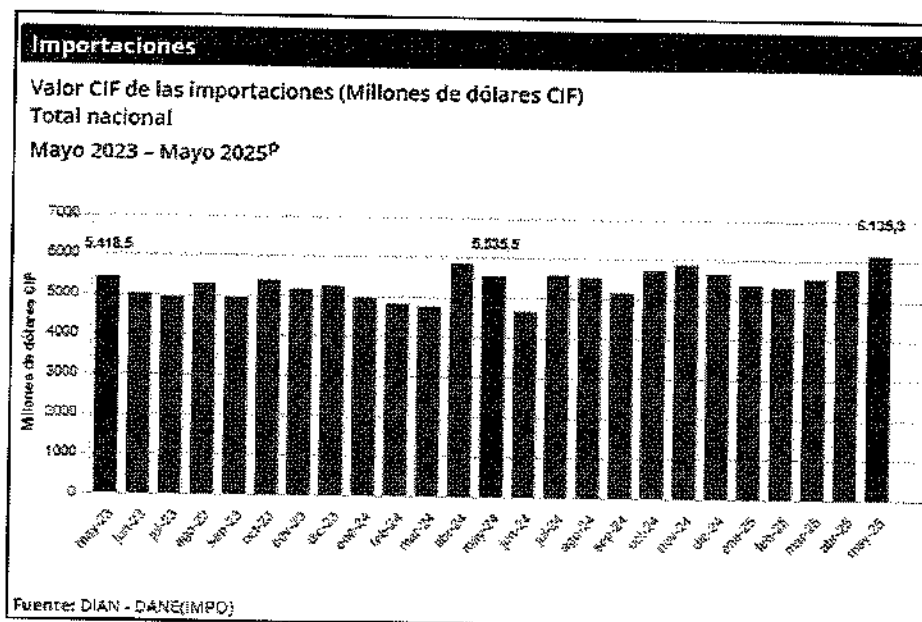
Otra ventaja es la ubicación geográfica, que le permite al país generar proveeduría hacia sectores como infraestructura y construcción en la región del Caribe, Centroamérica y la zona Andina, siempre que mejore condiciones de productividad y valor agregado, incentive el consumo interno en grandes proyectos de infraestructura, efectúe investigación aplicada y se desarrolle el sistema de calidad para que sus productos cumplan con especificaciones y estándares internacionales. <https://www.colombiaproductiva.com/ptp-sectores/manufactura/industrias-para-la-construccion>

Dinámica de Importaciones, Exportaciones

Comportamiento general de las importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2025, las importaciones fueron US\$6.135,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,8% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 14,1% en el grupo de Manufacturas.

En mayo de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,2% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,1% y Otros sectores con 0,1%.



Comportamiento general de las exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en mayo de 2025 las ventas externas del país fueron US\$4.358,9 millones FOB y presentaron una caída de 2,1% en relación con mayo de 2024; este resultado se debió principalmente la caída de 18,7% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

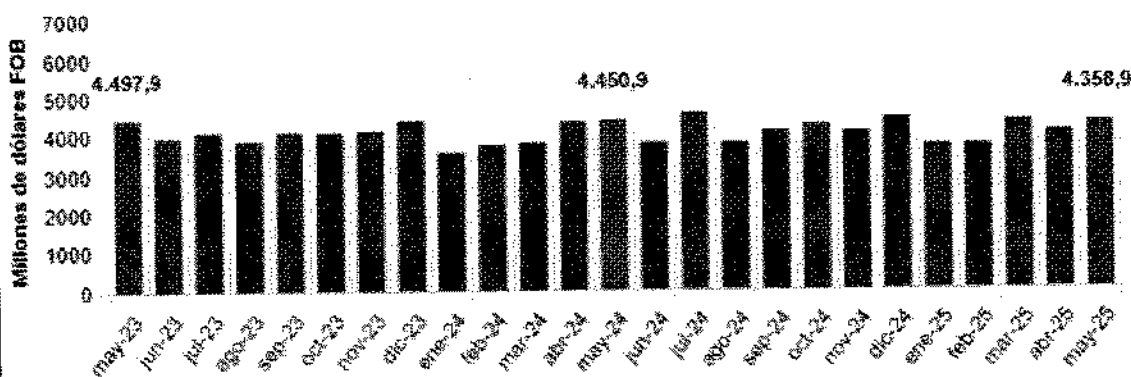
En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,8% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,3%, Manufacturas con 21,5%, y Otros sectores con 8,4%.

En mayo de 2025 se exportaron 13,9 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 12,2% frente a mayo de 2024.

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)

Total nacional mayo (2023-2025)^P



Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

AGENTES QUE COMPONEN EN SECTOR

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

En el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Adicionalmente, en este sector se incluyen además de las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, a los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

AGENTES DEL SECTOR

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Departamento Nacional de Planeación – DNP.
Gobernaciones y alcaldías municipales.
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
Superintendencia de Industria y Comercio – SIC.
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC.
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA.
Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares – CPNAA.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol)
Sociedad Colombiana de Ingenieros – SCI.
Sociedad Colombiana de Arquitectos – SCA.
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica – AIS.
Asociación Colombiana de Productores de Concreto – ASOCRETO.
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI.
Consejo Colombiano de Construcción Sostenible – CCCS.
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA

2.4 ASPECTOS REGULATORIOS.

Con los nuevos estatutos y códigos de contratación y anticorrupción se han generado cambios totales en los factores de oferta y demanda, pues no podría establecerse con exactitud qué cantidad de oferentes pueden existir en la jurisdicción del Departamento, pues tal vez varios de ellos podrían encontrarse inhabilitados para ejecutar Contratos de Obra Pública al estar desarrollando Contratos de Interventoría, tal y como los muestran la siguiente norma:

Ley 1474 de 2011, Artículo No. 5: "Quien haya celebrado un contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero o compañera permanente, pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil o sus socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas, con las entidades a que se refiere el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo, no podrán celebrar contratos de interventoría con la misma entidad".

De igual forma al momento en que nuestro país se acogió a la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME: Resolución No. 139 de 2012: "Por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia" La mayoría de las personas naturales y jurídicas se vieron obligadas a especializarse en diferentes áreas de la construcción. Lo que reduce la pluralidad de oferentes y obliga a realizar estudios más especializados para establecer el mercado de la industria de la Construcción.

De acuerdo al presupuesto oficial establecido en los pliegos de condiciones. El tipo de selección que se debe aplicar la contratación directa en los términos que establece la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios vigentes. Todos los elementos que se solicitan deben cumplir con las Normas Técnicas Colombianas que le apliquen.

LEY / DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCIÓN
1991	Constitución Política de Colombia
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 388 de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991, y se dictan otras disposiciones
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Decreto 1862 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1860 de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 23/05/20

TRD: 100.16.07

y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras publicas y se dictan otras disposiciones.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

3.1 Descripción del Proyecto Componentes y Actividades a Realizar

3.1.1 Especificaciones Técnicas

Las obras deberán ejecutarse de conformidad con las especificaciones técnicas anexas, las cuales forman parte integral de los documentos del proceso contractual. Para el cumplimiento del alcance del proyecto, el contratista deberá observar las especificaciones técnicas generales y particulares correspondientes a cada uno de los ítems incluidos en el presupuesto oficial y en la oferta económica, así como las normas técnicas colombianas vigentes y demás disposiciones aplicables a las actividades de mejoramiento de vivienda, garantizando las condiciones de calidad, seguridad, funcionalidad y durabilidad de las intervenciones realizadas.

En particular, deberán atenderse las especificaciones correspondientes a las actividades contempladas en el presupuesto de obra, tales como localización y replanteo, demoliciones y desmontajes, excavaciones, cimentaciones, mampostería, estructuras, cubiertas, pisos, enchapes, pañetes, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, aparatos sanitarios, carpintería, pintura y demás actividades que se requieran, según el alcance definido para cada vivienda beneficiaria.

La ejecución de las obras deberá ajustarse, según corresponda, al Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y sus modificaciones vigentes, a las Normas Técnicas Colombianas – NTC aplicables, a los reglamentos técnicos correspondientes a las instalaciones y a las demás disposiciones que regulen las actividades constructivas objeto del contrato.

Cuando no se haga referencia expresa a una norma específica, deberán aplicarse las disposiciones técnicas vigentes que resulten pertinentes para cada actividad. En caso de utilizarse normas técnicas internacionales como complemento, estas deberán ser compatibles con la reglamentación colombiana aplicable y contar con la aceptación de la entidad, cuando corresponda.

En caso de presentarse discrepancias entre las especificaciones técnicas, los planos, el presupuesto oficial, las cantidades de obra u otros documentos contractuales, el contratista deberá informar oportunamente al supervisor del contrato, quien analizará la situación y coordinará con la entidad la determinación que corresponda, de conformidad con los documentos contractuales y las disposiciones legales aplicables.

Cualquier modificación a las especificaciones técnicas inicialmente previstas deberá contar con la revisión y aprobación previa de la entidad, a través de los responsables competentes, y formalizarse cuando corresponda, sin que ello implique desconocer el objeto, el alcance, las condiciones económicas ni las obligaciones establecidas en el contrato.

Durante la ejecución de las obras, el contratista deberá implementar las medidas de seguridad y salud en el trabajo, utilizar los elementos de protección personal requeridos, mantener las áreas de intervención debidamente señalizadas y adoptar las medidas preventivas necesarias para proteger a los trabajadores, los beneficiarios, los residentes y los bienes existentes. Asimismo, deberá verificar la ubicación de las redes de servicios públicos y adoptar las precauciones necesarias para evitar daños durante la ejecución de las actividades.

Las especificaciones técnicas generales y particulares no eximen al contratista de ejecutar las actividades complementarias que se encuentren comprendidas en el alcance contractual y que sean necesarias para la correcta terminación y funcionamiento de las intervenciones, siempre que estén debidamente previstas o autorizadas conforme a las condiciones del contrato.

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 23/05/20

TRD: 100.16.07

El supervisor del contrato deberá verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las cantidades de obra, la calidad de los materiales, los procedimientos constructivos y las condiciones de ejecución y recibo de las actividades contratadas, de acuerdo con sus obligaciones y competencias.

Finalmente, la ejecución del proyecto deberá atender los lineamientos técnicos establecidos por la entidad y la normatividad colombiana vigente aplicable a las intervenciones de mejoramiento de vivienda. Los materiales, equipos, procedimientos constructivos y demás elementos utilizados deberán cumplir los requisitos de calidad y seguridad correspondientes, de manera que las obras ejecutadas satisfagan las condiciones técnicas previstas para cada vivienda beneficiaria.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA - FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993; el numeral 2 del artículo segundo de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y Decreto 392 de 2018; y demás normas concordantes, por regla general el contratista se seleccionará a través de la modalidad de selección de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA y para el caso en concreto con uso de los documentos tipo aplicables, establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de selección abreviada de menor cuantía, tanto el contrato a suscribirse como resultado de la misma, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombianas y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el manual de contratación y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales y con base en el valor certificado del presupuesto del Municipio de Cravo Norte para la vigencia fiscal 2026, que mediante DECRETO No. 003 DE 2026, fija las cuantías máximas para la contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía para vigencia 2026, se determinó que para la presente vigencia el valor de la cuantía máxima para la selección de menor cuantía será de: **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$490.253.400) M/CTE.** Y se tiene que el presente proceso el presupuesto oficial obedece al valor de: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$251.000.000,00) M/CTE.**, el cual se encuentra dentro del rango máximo establecido, por lo que se ha de utilizar la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, en concordancia con el artículo 22.1.2.1.2.20 y subsiguientes del decreto 1082 de 2015.

El proceso de selección será realizado por el área jurídica del Municipio de Cravo Norte con sujeción a la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, respetando los postulados del estatuto rector de la contratación con el fin de garantizar la transparencia y publicidad en la escogencia del mejor proponente para la entidad. Lo anterior con fundamento en:

Que el artículo 2 de la constitución política: Establece que "corresponde al estado, entre otros fines esenciales, servir a la comunidad y promover la prosperidad general de los ciudadanos.

Que el artículo 113 de la constitución Política: Establece que los diferentes órganos del estado tienen funciones separadas, pero se colaboran armónicamente para realizar de sus fines

Que el artículo 209 de la Constitución Política: Establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece que, con la contratación, las entidades estatales buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Ley 80 de 1993, numeral 1, artículo 32. Contrato de Obra. Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago.

Ley 1150 de 2007, numeral 2, artículo 2. Selección Abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

5.1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

El sector de la construcción en Colombia comprende las actividades relacionadas con la construcción, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de edificaciones, así como el suministro de materiales, equipos y servicios especializados necesarios para la ejecución de las obras. Su dinámica depende, entre otros factores, del comportamiento de la economía, la inversión pública y privada, los costos de los insumos, la disponibilidad de mano de obra y las condiciones de transporte y comercialización de los materiales.

En el marco del presente proyecto, la oferta está representada por los contratistas de obra, los proveedores y distribuidores de materiales de construcción, los prestadores de servicios especializados y la mano de obra requerida para ejecutar las intervenciones de mejoramiento de las viviendas beneficiarias en la zona urbana del municipio de Cravo Norte, Arauca.

Producto Interno Bruto (PIB): De acuerdo con el boletín técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), correspondiente al segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto de Colombia, en su serie original y medido en volumen, registró un crecimiento del 3,5 % frente al mismo trimestre de 2025. Por su parte, la actividad económica de la construcción presentó un crecimiento anual del 2,2 %. No obstante, dentro de esta actividad se observaron comportamientos diferenciados: la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales registró una disminución del 3,2 %, mientras que la construcción de carreteras y otras obras de ingeniería civil creció un 17,1 %.

Estas cifras permiten identificar un comportamiento heterogéneo en el sector, por lo que el crecimiento general de la construcción no implica necesariamente una expansión equivalente en el segmento de las edificaciones. Para el presente proyecto, esta información constituye un referente del contexto económico nacional, sin que por sí sola permita determinar la disponibilidad de contratistas o materiales en el municipio.

Producción, distribución y entrega de materiales: La ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda requiere el suministro oportuno de materiales como cemento, agregados, ladrillos, acero, productos de mampostería, cubiertas, pisos, enchapes, pinturas, aparatos sanitarios y demás insumos previstos en el presupuesto oficial. Estos productos son comercializados por fabricantes, distribuidores, depósitos y establecimientos de materiales para la construcción, que abastecen a los contratistas de acuerdo con sus requerimientos, cantidades y cronogramas de ejecución.

En el municipio de Cravo Norte, la adquisición y el transporte de los insumos deberán planificarse teniendo en cuenta las condiciones de acceso, los tiempos de entrega, la disponibilidad de los productos y los costos asociados a su traslado hasta los sitios de intervención. La programación de los suministros será fundamental para evitar retrasos y garantizar la continuidad de las actividades constructivas.

Oferta de obras y servicios constructivos: La ejecución del proyecto estará a cargo del contratista que resulte seleccionado conforme al proceso de contratación, quien deberá disponer de la capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera necesaria para desarrollar las actividades previstas. Para ello, deberá contar con personal competente, herramientas, equipos, materiales y demás recursos requeridos, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las condiciones contractuales.

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 23/05/20

TRD: 100.16.07

En consecuencia, la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes, obras y servicios requeridos para el proyecto estará determinada por la capacidad de los proveedores para suministrar los materiales, la disponibilidad de contratistas y mano de obra, las condiciones logísticas del municipio y la adecuada programación de las actividades. Estos factores deberán considerarse en la estructuración del proceso contractual, con el propósito de favorecer la ejecución oportuna y la calidad de las intervenciones destinadas al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas beneficiarias.

5.2. ¿A quién se le va a comprar?

Los posibles proveedores para la presente convocatoria objeto del presente estudio, corresponden al ramo de firmas contratistas dedicados a las actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y desarrollan la actividad 7112 como fue precisado en el contexto técnico.

Para realizar el presente proyecto el Municipio de Cravo Norte necesita personas jurídicas o naturales que cuenten con experiencia y experticia en las actividades de Ingeniería, acordes con la normatividad vigente para los mismos. A continuación, se presenta una serie de empresas y establecimientos de comercio presentes en el Municipio de Cravo Norte y a nivel nacional que se encargan de prestar estos servicios:

RAZÓN SOCIAL	NIT / CC	DIRECCION
GRUPO RAMIREZ Y COMPAÑIA S.A.S	900.725.096-3	Cravo Norte
MAKIWI SAS	900.512.122-2	Cravo Norte
BRIANUAL SAS	900459762-9	Cravo Norte
SERVICIOS EMPRESARIALES GROUP S.A.S	901497045-2	Cravo Norte
CONSTRUCCIONES CRAVO NORTE SAS	900673291-9	Cravo Norte
SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL EM NOVA SAS	901122223-8	Cravo Norte

Teniendo en cuenta el estudio realizado, se observa que en el sector existe una buena oferta de empresas que ofrecen este tipo de productos.

5.3 Análisis de precios.

La Administración Municipal de Cravo Norte, mediante Resolución 121 del 21 de abril de 2026, adopta la lista de precios de la base de datos de la Alcaldía Municipal de Arauca. En el cual el valor del presente proyecto fue determinado mediante la base de datos de precios establecidos en los Análisis de Precios Unitarios APU, de la Administración Municipal de Arauca., (ver A.P.U. y Memorias de cálculo de cantidades de obra).

Con los precios promedios de los insumos, equipos, mano de obra y los porcentajes de administración, imprevistos y utilidad (AIU), los cuales se determinan de acuerdo a la complejidad de la zona de ejecución del proyecto, y las condiciones técnicas y legales particulares del proyecto, realizando los respectivos análisis de precios unitarios (A.P.U.).

En ese orden de ideas, el presupuesto oficial del proyecto es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V.R UNITARIO	V.R TOTAL
	HABITACIONES	UND	6	\$ 27.240.560,02	\$ 163.443.360,09
	PRELIMINARES				
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MANUAL	M2	98,70	\$ 11.730,00	\$ 1.157.751,00
	EXCAVACIONES Y RELLENOS				
2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	6,36	\$ 73.609,00	\$ 468.153,24

3	MATERIAL DE RELLENO SUB BASE GRANULAR SBG-1 O SBG-2	M3	14,26	\$ 562.833,00	\$ 8.023.747,25
	CIMENTACION Y ESTRUCTURAS				
4	CONCRETO DE LIMPIEZA E: 0.05 M (SOLADO)	M2	24,30	\$ 86.171,00	\$ 2.093.955,30
5	ZAPATAS EN CONCRETO REF. 3000 PSI 0.5X0.50 M E: 0.25M	M3	1,50	\$ 1.564.422,00	\$ 2.346.633,00
6	VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI 0.20 X 0.20 M	ML	81,60	\$ 107.234,00	\$ 8.750.294,40
7	COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI 0.10 X 0.20 M	ML	48,00	\$ 90.653,00	\$ 4.351.344,00
8	VIGAS AÉREAS Y SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI 0.10 X 0.20 M	ML	127,80	\$ 85.904,00	\$ 10.978.531,20
9	ACERO Fy 60000 PSI CORTE, FIGURADO Y AMARRE	KG	1854,00	\$ 12.481,00	\$ 23.139.774,00
	PISOS				
10	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE E: 0.08 M	M2	90,30	\$ 176.107,00	\$ 15.902.462,10
11	ENCHAPE CERAMICA PARA PISO	M2	80,64	\$ 96.440,00	\$ 7.776.921,60
	MAMPOSTERÍA				
12	MURO EN BLOQUE No. 5 E: 0.10 M	M2	185,35	\$ 78.929,00	\$ 14.629.648,01
	CUBIERTA				
13	CORREA EN TUBO RECTANGULAR DE 3 X 1 1/2" INC. PINTURA	ML	103,20	\$ 71.411,00	\$ 7.369.615,20
14	CUBIERTA EN TEJA MASTER MIL	M2	121,26	\$ 96.359,00	\$ 11.684.492,34
	CARPINTERÍA METÁLICA				
15	PUERTA EN LAMINA DOBLADA CALIBRE 18, PINTURA ANTICORROSIVA Y CERRADURA	M2	11,40	\$ 549.557,00	\$ 6.264.949,80
16	VENTANA EN LAMINA METALICA CAL. 18 INCLUYE VIDRIO 4MM, REJA PROTECTORA Y PINTURA ANTICORROSIVA	M2	14,40	\$ 429.593,00	\$ 6.186.139,20
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
17	PUNTO ELECTRICO (TOMACORRIENTE 110V)	UND	12,00	\$ 203.333,00	\$ 2.439.996,00
18	SALIDA PUNTO ELECTRICO MONOFASICA ALUMBRADA	UND	12,00	\$ 423.214,00	\$ 5.078.568,00
	ACABADOS				
19	PAÑETE LISO SOBRE MURO MORTERO 1:4 E=0.02 M	M2	380,30	\$ 39.548,00	\$ 15.040.262,59
20	PINTURA SOBRE PAÑETE A 3 MANOS	M2	380,30	\$ 25.664,00	\$ 9.760.121,86
	BAÑOS	UND	3,00	\$ 28.331.776,76	\$ 84.985.327,27
	PRELIMINARES				
21	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MANUAL	M2	30,36	\$ 11.390,00	\$ 345.800,40
22	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	4,36	\$ 68.156,00	\$ 297.112,45
	CIMENTACION Y ESTRUCTURAS				

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 23/05/20

TRD: 100.16.07

23	ZAPATAS EN CONCRETO REF. 3000 PSI 0.5X0.50 M E: 0.25M	M3	0,45	\$ 1.713.832,00	\$ 771.224,40
24	ZAPATAS EN CONCRETO REF. 3000 PSI 0.8X0.8 M E: 0.25 M	M3	0,48	\$ 1.713.832,00	\$ 822.639,36
25	MATERIAL DE RELLENO SUB BASE GRANULAR SBG-1 O SBG-2	M3	2,00	\$ 570.932,00	\$ 1.141.749,81
26	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI DE 0,20 X 0,20m.	ML	31,62	\$ 107.248,00	\$ 3.391.181,76
27	VIGA AEREA EN CONCRETO REFORZADO Y SARDINELES DE 3000 PSI DE 0,10 X 0,20 m.	ML	65,40	\$ 84.643,00	\$ 5.535.652,20
28	COLUMNA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI DE 0,20 X 0,20 m.	ML	13,80	\$ 117.390,00	\$ 1.619.982,00
29	COLUMNA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI DE 0,15 X 0,20 m.	ML	27,72	\$ 103.483,00	\$ 2.868.548,76
30	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE E: 0.08 M	M2	37,12	\$ 176.107,00	\$ 6.536.387,41
31	PLACA MACIZA AEREA CONCRETO REFORZADO 3000 PSI. E=0,10 m.	M2	3,00	\$ 294.098,00	\$ 882.294,00
32	MURO EN BLOQUE No. 5 E: 0.10 M	M2	53,94	\$ 78.929,00	\$ 4.257.406,58
33	PISO EN CEMENTO AFINADO	M2	19,61	\$ 19.053,00	\$ 373.534,07
34	TANQUE LAVADERO PREFABRICADO INSTALADO	UND	3,00	\$ 558.926,00	\$ 1.676.778,00
35	PAÑETE LISO SOBRE MURO MORTERO 1:4 E=0,02 M	M2	107,88	\$ 39.548,00	\$ 4.266.414,51
36	PINTURA SOBRE PAÑETE A 3 MANOS	M2	120,24	\$ 25.664,00	\$ 3.085.823,96
37	ENCHAPE CERAMICA, MUROS Y PISO	M2	43,11	\$ 132.396,00	\$ 5.707.591,56
38	ACERO Fy 60000 PSI CORTE, FIGURADO Y AMARRE	KG	912,00	\$ 12.654,00	\$ 11.540.448,00
	CARPINTERIA METALICA				
39	PUERTA EN LAMINA DOBLADA CALIBRE 18, PINTURA ANTICORROSIVA Y CERRADURA	M2	3,90	\$ 549.557,00	\$ 2.143.272,30
40	DIVISION EN ACRILICO PARA BAÑO	M2	6,12	\$ 272.521,00	\$ 1.667.828,52
41	VENTANA EN LAMINA METALICA CAL. 18 INCLUYE VIDRIO 4MM, REJA PROTECTORA Y PINTURA ANTICORROSIVA	M2	0,66	\$ 429.593,00	\$ 283.531,38
	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
42	PUNTOS HIDRAULICOS PVC 1/2"	UND	12,00	\$ 63.997,00	\$ 767.964,00
43	TANQUE PLASTICO DE 500LT INCL. INSTALACION, CONEXIÓN BAJANTE	UND	3,00	\$ 1.003.077,00	\$ 3.009.231,00
44	RED DE DISTRIBUCION PVC RDE P 1/2"	ML	23,16	\$ 23.297,00	\$ 539.558,52
	INSTALACIONES SANITARIAS				
45	COMBO SANITARIO LINEA ECONOMICA COLOR BLANCO (SANITARIO, LAVAMANOS Y DUCHA), INCLUYE GRIFERIA	UND	3,00	\$ 785.853,00	\$ 2.357.559,00
46	INSTALACION TUBERIA PVC-SANITARIA 2"	ML	23,10	\$ 56.694,00	\$ 1.309.631,40
47	INSTALACION TUBERIA SANITARIA EN PVC Ø=4"	ML	30,75	\$ 99.984,00	\$ 3.074.508,00
48	PUNTO SANITARIO PVC-S 4"	UND	3,00	\$ 149.444,00	\$ 448.332,00
49	PUNTO SANITARIO PVC-S 2"	UND	9,00	\$ 81.907,00	\$ 737.163,00

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 23/05/20

TRD: 100.16.07

50	CAJA DE INSPECCION EN LADRILLO TOLETE 0.60x0.60x0.60 m	UND	3,00	\$ 677.092,00	\$ 2.031.276,00
	CUBIERTA				
51	CUBIERTA EN TEJA MASTER MIL	M2	38,28	\$ 96.359,00	\$ 3.688.622,52
52	CORREA EN TUBO RECTANGULAR DE 3 X 1 1/2" INC. PINTURA	ML	39,60	\$ 72.534,00	\$ 2.872.346,40
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
53	SALIDA PUNTO ELECTRICO MONOFASICA ALUMBRADA	UND	9,00	\$ 423.214,00	\$ 3.808.926,00
54	SALIDA PUNTO ELECTRICO (TOMA CORRIENTE GFCI 110V)	UND	3,00	\$ 378.336,00	\$ 1.135.008,00
SUBTOTAL OBRA FISICA					\$ 248.438.687,36
MITIGACIÓN AMBIENTAL					\$ 2.561.312,64
VALOR TOTAL PROYECTO					\$ 251.000.000,00

El valor de cada uno de los ítems enunciados en el cuadro anterior, merece un análisis de precios unitarios (anexos al proyecto) donde se involucran entre otros los siguientes factores:

Herramienta:

Corresponde al costo de los equipos, herramienta menor, maquinaria, y en general todos aquellos elementos requeridos para la ejecución de la actividad de conformidad con el proceso constructivo indicado en las especificaciones técnicas.

En los contratos de obra se requieren herramientas menores para la ejecución de las actividades. Cada actividad requiere de herramientas distintas, por ejemplo:

- Excavaciones: Picas, Palas y Carretillas, etc.
- Construcciones: Flexómetro, Martillo, segueta, Palustres y Llanas, etc.

Debido a que son múltiples las actividades y por ende sería muy extensa la lista de las herramientas menores, se ha optado para esta clase de proyectos dentro de la administración Departamental y en la práctica que este concepto de herramienta sea presupuestado como un porcentaje (%) de los costos directos de cada ítem siendo este caso el del 10% valor congruente al de la literatura basados en datos histórico y prácticas constructivas.

Transporte:

Corresponde al costo por efectos del transporte de los materiales e insumos desde el centro de despacho del proveedor hasta el lugar de ejecución de los trabajos.

Materiales o insumos:

Corresponde al costo de cada uno de los materiales y/o insumos que componen el conjunto del ítem. Dicho costo corresponde a precios de mercado local incluido IVA.

Mano de obra:

Corresponde al costo de la mano de obra calificada y no calificada requerida para la ejecución de la actividad. En esta se incluyen valores de personal a precio local incluyendo el costo por prestaciones sociales. El rendimiento del personal se evalúa de acuerdo a la experiencia en este tipo de obra.

A.I.U.:

Corresponde al costo por efectos de administración, imprevistos y utilidad el cual según análisis realizado para la ENTIDAD está distribuido de la siguiente manera para el presente proyecto:

Administración: 27%
Imprevistos: 1%
Utilidad: 7%

En el valor del componente de administración se tiene en cuenta entre otros el valor de los impuestos propios del Municipio, y el impuesto de guerra Ley 1106 de 2006, prorrogado según ley 1421 de 2010 equivalente al 5% del valor del proyecto.

LEY 418 CONTRATOS DE OBRA	5,00%
RETENCIÓN EN LA FUENTE CONTRATOS DE OBRA	2,00 %
INDUSTRIA Y COMERCIO	1,00 %
AVISOS Y TABLEROS	15%/1%
ESTAMPILLAS PRO ANCIANOS	3,00 %
ESTAMPILLAS JUSTICIA FAMILIAR	2,00 %
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2,00 %
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	1.00 %
TASA BOMBERIL	10%/1%
RTE IVA	15% DEL IVA FACTURADO

El AIU se refiere a los costos requeridos para la ejecución del contrato, donde:

A, significa Administración. La Administración son los costos indirectos necesarios para el desarrollo de un proyecto, como honorarios, impuestos, garantías, gastos administrativos, entre otros

I, significa Imprevistos, dependen de la naturaleza de cada contrato y constituyen el alea del negocio, es decir los riesgos normales en que incurre el contratista. En este término cabe hacer referencia a:

Imprevisión, falta de acción de disponer lo conveniente para atender a contingencias o necesidades previsibles lo cual no es lo mismo que imprevisto, puesto que en la ejecución de los presupuestos de obra los imprevistos están determinados y se tiene plena seguridad de su presencia ya que es un riesgo normal en todo el desarrollo del proyecto.

U, significa Utilidad. La Utilidad es la ganancia que el contratista espera recibir por la realización del contrato, la cual debe ser garantizada por las entidades.

FINANCIACIÓN E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Para respaldar los compromisos adquiridos por el municipio se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal que se detalla a continuación:

No. CDP	FECHA	RUBROS	NOMBRE	FUENTE	VALOR
10 000029	08/10/2026	2.3.2.02.02. 005.01.02.0 1.01	Mejoramiento y adecuación de vivienda para la población del municipio de Cravo Norte departamento de Arauca	1.2.4.3.03 SGP-LI	\$ 150.000.000,00
		2.3.2.02.02. 005.01.02.0 1.04	mejoramiento de vivienda para la superación de carencias básicas de espacio y servicios públicos	1.3.3.11.0 7 Rec. del Balance	\$ 75.000.000,00

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 23/05/20

TRD: 100.16.07

			en el municipio de Cravo Norte-Arauca		
		2.3.2.02.02. 005.01.02.0 1.05	Mejoramiento y adecuación de vivienda para la población del municipio de Cravo Norte Departamento de Arauca	1.3.3.8.03 SGP-LI	\$ 26.000.000,00
VALOR TOTAL					\$ 251.000.000,00

5. ANÁLISIS - DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda se realizó una búsqueda en línea en el Portal Único de Contratación-SECOP (<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioconsulta.do>) de procesos relacionados al objeto a contratar. El estudio permitió obtener información de proveedores, experiencia exigida, forma de pago y precios del mercado; aspectos que permitirán a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo hacia la eficacia, eficiencia y economía.

Teniendo en cuenta lo anterior, existe una buena demanda de personas y/o entidades y/o establecimientos que pueden ofrecernos estos servicios de Obras.

4.1 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

4.1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Administración Municipal ha adquirido los servicios de mínima cuantía a través de procesos de contratación bajo la normatividad vigente para tal fin.

Resumen de Información del proceso | Cuestionario | Documentos | Información adicional | Mensajes públicos | Constancias del SECOP

Resumen de información del proceso Volver al principio

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso	SAMC-CN-018-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	
Título	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y/O RURAL EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE - DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	
Estado	Proceso adjudicado y celebrado	
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cantidad	
Unidad de contratación	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)	Solicitud correspondiente CO1.NTC.9191214
Proceso para celebrar un Acuerdo	No	
Marco de Precios		

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 12/02/2025 7:27:44 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 23/05/20

TRD: 100.16.07

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso: SAMC-CN-006-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
 Título: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
 Estado: Proceso adjudicado y celebrado
 Tipo de proceso: Selección abreviada menor cantidad
 Unidad de contratación: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
 Fase previa: Manifestación de interés (Menor Cuantía)
 Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios: No
 Señal correspondiente: CC1.NTC.5863474

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación: 18/09/2024 11:25:36 AM (UTC-05:00 EST/EST Lima, Peru)

Detalle del Proceso Número: SAMC-CN-006-2020

ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

Información General del Proceso

Tipo de Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
 Estado del Proceso: Celebrado
 Asociado al Acuerdo de Paz: No
 Régimen de Contratación: Estatuto General de Contratación
 Grupo: [F] Servicios
 Segmento: [72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
 Familia: [7211] Servicios de construcción de edificaciones residenciales
 Clase: [721192] Servicios de construcción de unidades unifamiliares
 Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar:
 MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
 Cantidad a Contratar: \$ 142.000.000
 Moneda de Pago: Peso Colombiano
 Tipo de Contrato: Obra

Respaldo Presupuestal Asociado al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cantidad del respaldo presupuestal
CDP	11.023	\$ 142.000.000
Ubicación Geográfica del Proceso		
Departamento y Municipio de Ejecución	Arauca : Cravo Norte	
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Arauca : Cravo Norte	
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 4 No. 2 - 62 centro	
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Arauca : Cravo Norte	
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 4 No. 2 - 62 centro	
Cronograma del Proceso		
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	13-11-2020 09:00 a.m.	
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	02-12-2020 05:00 p.m.	

¿cómo adquieren otras entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Para el presente proceso se llevó un análisis comparativo del producto similar ofrecido en el mercado Nacional. Los datos presentados a continuación son del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

A continuación, se muestra un detalle de los contratos ejecutados por otras entidades públicas a nivel Nacional.

Resumen de información del proceso | Contratos | Documentos | Información adicional | Mensajes públicos | Constantes del SECOP

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso	CO-085 DE 2005
Título	OBRA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DE LA INICIATIVA DE INTERVENCIÓN DE COCINAS EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Estado	Publicado
Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Proceso	Régimen especial
Unidad de contratación	UNIDAD DE CONTRATACIÓN
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

MI Pyme

Limitación de todo el proceso a MIPymes ☒ Sí ☐ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Otro
Justificación de la necesidad de contratación	Regla aplicable
Descripción	OBRA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DE LA INICIATIVA DE INTERVENCIÓN DE COCINAS EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Duración del contrato	105 (Días)
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 10 CON CALLE 10 PALACIO MUNICIPAL Sopetrán Antioquia COLOMBIA
Valor estimado	1.040.971.753,77 COP
¿Lotes?	☒ Sí ☐ No

Resumen de información del proceso | Cuestionario | Documentos | Información adicional | Mensajes públicos | Constancias del SECOP

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso	SAIC-013-2020 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))		
Título	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS HABITACIONALES Y ESPACIOS DE COCINAS EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ (Manifestación de interés (Menor Cuantía))		
Estado	Proceso en evaluación y observaciones		
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía		
Unidad de contratación	SECRETARÍA DE GOBIERNO		
Fase previa	Presentación de observaciones		
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No		
Solicitud correspondiente	COMUNIC. 100-46226		

MIPyme

Limitación de todo el proceso a MIPymes: ☒ SI ☐ NO

Datos del contrato

Tipo de contrato	Otro		
Justificación de la modalidad de contratación	Menor Cuantía		
Descripción	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS HABITACIONALES Y ESPACIOS DE COCINAS EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ		
Duración del contrato	2 (Meses)		
Fecha de terminación del contrato	26/12/2020 0:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, UTM, Bogotá		
Condiciones de entrega	Plataforma		
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 3 # 2 - 09 Caldas Boyacá COLOMBIA		

Resumen de información del proceso | Evaluación | Cuestionario | Documentos | Información adicional | Mensajes públicos | Constancias del SECOP

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso	LP-004-2020 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))		
Título	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ (2020) (Fase de Selección (Presentación de ofertas))		
Estado	Proceso adjudicado y celebrado		
Tipo de proceso	Licitación pública (Otra pública)		
Unidad de contratación	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL		
Fase previa	Presentación de observaciones		
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No		
Solicitud correspondiente	COMUNIC. 100-88231		

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación: 25/09/2020 16:17:33 (UTC-05:00) Bogotá, UTM, Bogotá

De la muestra analizada se determina;

Las entidades analizadas en la página de Colombia Compra Eficiente, ajustan los documentos de los procesos de contratación, estructurando los alcances técnicos y jurídicos del proyecto, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) de acuerdo a las necesidades de cada una, para así dar cumplimiento al objeto del contrato que se debe llevar a cabo.

En el estudio y análisis del sector se pudo evidenciar que el municipio de Cravo Norte, Arauca ha contratado procesos de actividades de ingeniería civil, por periodos de tiempo cortos, pero con regularidad.

El porcentaje mínimo que exigieron las entidades analizadas según la muestra arrojó los siguientes amparos: cumplimiento del 10%, estabilidad y calidad de la obra del 20%, Pago de salarios, Prestaciones Sociales

legales e indemnizaciones laborales del 5% y Responsabilidad civil extracontractual Doscientos (200) SMMMLV.

Las entidades estatales antes de publicar un procesos contractual deben dar cumplimiento a los principios de planeación economía y responsabilidad inherentes al proceso de contratación, relacionados con la satisfacción de unas condiciones previas al mismo, así como con el análisis de la conveniencia del objeto contractual, la apropiación de la partida o disponibilidad presupuestal, la elaboración de diseños, la práctica de trabajo de campo y la realización de estudios previos completos y confiables basados en informaciones reales sobre las condiciones y necesidades a satisfacer.

6. RIESGOS EN LAS ETAPAS DEL PROCESO

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

Con el fin de facilitar su estimación, tipificación y asignación, El Municipio de Cravo Norte ha elaborado un análisis de riesgos que enmarca estos aspectos para el presente proceso la cual forma parte del presente estudio y se encuentra inmersa en los estudios previos del proceso.

7. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Conforme lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y en el numeral 6° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, debe existir un soporte que permita la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsible que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. Se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993.

El Municipio de Cravo Norte identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

IMPACTO						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, no obstante, permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6

Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7		
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8		

CATEGORIA DEL RIESGO

Valoración del Riesgo	Categoría
6 y 7	Riesgo extremo
5	Riesgo alto
4	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Tomando en cuenta las anteriores variables y después de analizar cada uno de los riesgos que eventualmente pueden afectar las distintas etapas del proceso contractual se concluye la siguiente matriz, en la que se han valorado y examinado los aspectos relevantes y se han asignado las responsabilidades pertinentes:

No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Seguimiento	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas	Afectación del valor del contrato y retraso en la ejecución de los trabajos	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad/contralista	Producción del contrato con las normas aplicables al momento de su suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de	1	3	4	Riesgo Bajo	si	Contralista/Interventoría Externa/Entidad	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Actualización permanente de las normas contractuales tributarias, ambientales y demás.	Durante la Ejecución del contrato

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

Fecha: 23/05/20

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

TRD: 100.16.07

No.	Clase	Fuente	Escala	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y Seguimiento
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría						
2	General	externo	Ejecución	Operacional	Estudios y diseños deficientes: Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de cálculos estructuras y/o estudios y/o diseños (alcance) definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en la ejecución de las actividades, variación del presupuesto contractual. Generación de obra adicional u obra extra.	2	3	5	Riesgo Medio	Interventoría Externa/Entidad	Realizar una Interventoría adecuada durante la etapa de los estudios y diseños (antes). Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratista/Interventoría Externa/Entidad	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Análisis y revisión de los estudios realizados con el fin de reprogramación la ejecución de las nuevas actividades.	Durante la Ejecución del contrato
3	General	Externo	Ejecución	Sociales o políticos	Afectación en el desarrollo del proyecto a causa de huelgas, asonadas, paros generales de trabajadores o de transportes situaciones de orden público.	El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se podría hacer entrega en los plazos establecidos afectando así la	1	3	4	Riesgo Bajo	Entidad/contratista	El riesgo será compartido bajo el entendido de que cuando sean causas internas de la obra el contratista debe asumir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Entidad	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Seguimiento		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
						entrega de las obras para el servicio de la comunidad.						De esta manera la entidad asume el riesgo cuando la manifestación del riesgo obedece a situaciones generales ajenas al contratista y de carácter y efectos generales. Se recopilación de datos estadísticos e información por parte de las fuentes oficiales, y de justificar esta situación se evaluará la posibilidad de suspender el plazo de ejecución del contrato.											
4	General	Externa	Ejecución	Regulatorios	Cambios en las variables macroeconómicas de Colombia, pero sin limitación o	Incumplimiento por parte del contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad/contratista	Para mitigar el riesgo se evaluará la calidad e idoneidad del	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratista/ Entidad/ Interventoría externa	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de	Durante la Ejecución del contrato	

No.	Clase	Fuente	Ejeda	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y Seguimiento
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría						
1	General	Externa	Ejecución	Naturales	inflación, devaluación y tasa de interés	Retraso en la entrega del proyecto - variación de costos del proyecto	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista/Entidad	contratista y se solicitará garantías que amparen los riesgos de ejecución de cumplimiento y calidad de los servicios suministrados. Desequilibrio	2	2	4	Riesgo Bajo	no	Contratista/ Entidad/ interventoría externa	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y Seguimiento
6	General	Externa	Ejecución	Económico	Que exista desabastecimiento o escasez de materiales y/o proveedores para la ejecución de la obra	Retrasos en la ejecución de los trabajos e incumplimiento en la entrega en los plazos establecidos	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista/Entidad	El proponente y/o futuro contratista deberá contar con planes de contingencia para mitigar este riesgo, el cual deberá contener información actualizada de fuentes y proveedores. También se adoptarán medidas como la suspensión del contrato en tanto se supera el riesgo propuesto.	2	1	3	Riesgo Bajo	no	Contratista/ Entidad/ Interventoría externa	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato
7	General	Externa	Ejecución	Operacional	Ejecución de actividades no aprobadas por el Municipio	Reclamaciones por parte del contratista al Municipio	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista/Interventoría	Se dejará constancia de que obras aprueba el Municipio	2	1	3	Riesgo Bajo	no	Contratista/ Interventoría externa	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato
8	Específico	Interno	Ejecución	Ambiental	Efecto derivado por la utilización de materiales	Suspensión de las obras por parte de licencias y/o	4	3	7	Riesgo Alto	Contratista	Verificación por parte de la Interventoría de	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Contratista/ Interventoría	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

Fecha: 23/05/20

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

TRD: 100.16.07

No.	Clase	Fuente	Escala	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y Seguimiento
	9	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	que requieren de permisos ambientales.	permisos ambientales; incumplimiento del contratista frente al plazo pactado					las autorizaciones, permisos y licencias ambientales antes de la iniciación de las obras										
					Riesgo humano por accidentes del personal de obra	Afectación de la obra por accidentes presentados	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista/ Interventoría externa	Cumplir a cabalidad con todas las normas de seguridad Industrial y salud ocupacional, garantizando adicionalmente la vinculación de todo el personal al sistema integral de seguridad social, en la cual el Interventor verificará las condiciones.	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Contratista/ Interventoría externa	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato
10	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Riesgo de accidentalidad de terceros en la vía o sitio de trabajo	Afectación de la obra por accidentes presentados	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista/ Interventoría externa	Cumplir en su totalidad con las normas viales de señalización de obras y trabajos en la vía y	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratista/ Interventoría externa	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato

No.	Clase	Fuente	Ejapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Seguimiento	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
11	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	La no vinculación oportuna de los trabajadores por parte del contratista al sistema de seguridad social integral.	Puede presentarse inconvenientes legales por parte de los trabajadores	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	garantizar el manejo de residuos y escombros, en la cual el Interventor verificará las condiciones. Cumplir en su totalidad con la vinculación oportuna de los trabajadores por parte del contratista al sistema de seguridad social integral, en la cual el Interventor verificará las condiciones.	1	2	3	Riesgo Bajo	no	Contratista/ Interventoría externa	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato
13	Específico	Externa	Ejecución	Sociales o Políticos	Oposición de la comunidad a la ejecución del contrato	Retrasos en la ejecución de los trabajos e incumplimiento en la entrega en los plazos establecidos	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista/Entidad	Socialización del proyecto a la comunidad, dando importancia en el alcance y beneficios de la comunidad, demostrando que planeación del	1	1	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista/ Interventoría externa	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 23/05/20

TRD: 100.16.07

No	Clase	Fuente	Escala	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Validación	categoría	¿A quien se le Asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y Seguimiento	
												proyecto cubre la necesidad de la población objeto del proyecto											

8. GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

El Decreto 1082 de 2015, en SECCION 3, establece que las obligaciones que surjan a favor de la entidad Estatal deben estar cubiertas en la etapa precontractual, contractual y Poscontractual, según corresponda, en virtud de ello la entidad convocante estima conveniente solicitar garantías, así como también en razón a que se otorga la posibilidad de entregar anticipo, para lo cual se hace necesario asegurar el patrimonio de la entidad.

FASE CONTRACTUAL

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura del riesgo una Póliza de Seguros tal como lo establece el art. 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015.

COBERTURA O AMPAROS	VALORES PORCENTAJES	VIGENCIA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del anticipo.	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato hasta su liquidación; en todo caso su vigencia se extenderá hasta la fecha de liquidación del contrato, de conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.3.1.10 del Decreto No. 1082 de 2015.
CUMPLIMIENTO	Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la oferta aceptada	Por un término igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto No. 1082 de 2015
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por un término igual al plazo de ejecución y tres (3) años más, de conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto No. 1082 de 2015.
ESTABILIDAD DE LA OBRA	Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la oferta aceptada	por un término de CINCO (05) AÑOS contados a partir del acta de recibo final de la obra, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto No. 1082 de 2015
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por un monto equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV).	cuya vigencia será igual al término de ejecución del contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015.

EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la Garantía Única de cumplimiento a favor de las entidades estatales.

9. CONCLUSIONES

Finalmente, y después de realizar el análisis técnico – económico, teniendo en cuenta la consulta de base de datos de precios de actividades de construcción, se han establecido los precios unitarios para cada actividad de obra teniendo en cuenta el equipo, los materiales e insumos y la mano de obra, se demuestra que la Gobernación de Arauca requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de **"SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA"** con la que se pretende cubrir una necesidad de la comunidad, las cuales se encuentran en el marco del Plan de Desarrollo 2024– 2027.

En Constancia, se firma en Cravo Norte - Arauca.


ING. JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación y Obras

Revisó	Aspectos	Raúl Guillermo Ávila Maldonado
Jurídicos		CPS 136-2026
Proyectó		Santiago Andrés Mujica Cabarte
		Profesional CPS 141-2026

